 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 6

No.043. - 2023

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA


En Bucaramanga, siendo las 4:50 PM del miércoles 20 de diciembre de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Delegado Alcalde, JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, delegado del alcalde en materia económica, MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de despacho, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión Extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Proyecto De Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Secretaria de Desarrollo Social
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 6

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (07) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PROYECTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"

Toma la palabra el Dr. **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quien presenta el proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023", el cual junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente acta a saber.

El presente proyecto de acuerdo tiene por objeto la adición de recursos del Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio vigencia 2023, los cuales incrementan el presupuesto de inversión con destino a fortalecer las acciones tendientes al cumplimiento de las metas de plan de desarrollo.

El decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 y 2497 de 2018, establece que las entidades territoriales deberán efectuar la presupuestación de los recursos del Régimen Subsidiado conforme al recaudo, así como realizar la legalización del gasto de acuerdo a los resultados de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA, y que la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud incremento el valor del Régimen Subsidiado en aseguramiento para la vigencia 2023, así:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 3 de 6

RUBRO	PRESUPUESTO DEF.	VALOR PUBLICADO	TOTAL ADICIONAR
	A 30 SEPT 2023	MATRIZ DE COFINANCIACION	
SGP - 208	\$ 103.701.136.459,00	\$ 103.701.136.459,00	\$ -
COLJUEGOS MUNICIPIO - 247	\$ 7.450.234.833,97	\$ 8.772.303.954,02	\$ 1.322.069.120,05
FOSYGA - 279	\$ 197.062.715.043,14	\$ 220.074.487.409,90	\$ 23.011.772.366,76
RECURSOS PARA LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SUPERSALUD 0.4%	\$ 1.352.427.111,00	\$ 1.352.427.111,00	
DEPARTAMENTO - 292	\$ 29.892.691.293,13	\$ 33.316.420.586,08	\$ 3.423.729.292,95
TOTAL	\$ 339.459.204.740,24	\$ 367.216.775.520,00	\$ 27.757.570.779,76

Asi mismo, según Resoluciones Nro. 1547,09108,11706 y 17291 de la Gobernación de Santander, distribuyo el 30% de los recursos de estampilla departamental correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2023 para el bienestar del adulto mayor en los centros de bienestar del Anciano y el 70% de los recursos de estampilla departamental correspondiente a los meses de mayo, junio y julio para los centro vida.

la Gobernación de Santander en la presente vigencia han girado los siguientes recursos:

ACTOS ADMINISTRATIVOS - GIBERNACION DE SANTANDER 2023				
ACTO ADMINSITRATIVO	30% CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	70% CENTRO VIDA	TOTAL RECURSOS GIRADOS	FECHA DE GIRO QUE EL MUNICIPIO RECIBIO CONSIGNACION
RESOLUCIÓN No 01547 FEBRERO 23-2023	\$ 186.136.498,87	\$ 223.190.753,68	\$ 409.327.252,55	MARZO 01 DEL 2023
RESOLUCIÓN No 09108 MAYO 15 - 2023	\$ 124.003.365,60	\$ 148.688.756,89	\$ 272.692.122,49	AGOSTO 10 DEL 2023
RESOLUCIÓN No 11706 JUNIO 15 DEL 2023	\$ 319.032.213,20	\$ 382.542.062,11	\$ 701.574.275,31	AGOSTO 16 DEL 2023
RESOLUCIÓN No 17291 AGOSTO 30 DEL 2023	\$ 154.753.978,06	\$ 186.090.019,79	\$ 340.843.997,85	OCTUBRE 11 DEL 2023
	\$ 783.926.055,73	\$ 940.511.592,47	\$ 1.724.437.648,20	

los recursos asignados en presupuesto y teniendo en cuenta los giros efectuados por la Gobernación de Santander, existe un mayor recaudo por valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. (\$324.437.648.20).**

Presupuesto Definitivo	Recaudo a Oct 31/2023	Adición
1.400.000.000	1.724.437.648,20	324.437.648,20

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019


Página 4 de 6

El proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$28.082.008.427,96)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIONAR
1	INGRESOS TOTALES	28.082.008.427,96
1.1	INGRESOS CORRIENTES	28.082.008.427,96
1.1.01	TRIBUTARIOS	324.437.648,20
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	324.437.648,20
1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS	324.437.648,20
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	324.437.648,20
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor departamental	324.437.648,20
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	27.757.570.779,76
1.1.02.06	Transferencias corrientes	26.435.501.659,71
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	3.423.729.292,95
1.1.02.06.006.06	De otras entidades del gobierno	3.423.729.292,95
1.1.02.06.006.06.01	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	3.423.729.292,95
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	23.011.772.366,76
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	23.011.772.366,76
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF	23.011.772.366,76
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	1.322.069.120,05
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	1.322.069.120,05

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 6

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIONAR
1.1.02.07.001.05.01	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	1.322.069.120,05

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de **VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$28.082.008.427,96)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	28.082.008.427,96
2.3	GASTO DE INVERSION	28.082.008.427,96

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Por todo lo anterior, acudo ante ustedes con el presente proyecto de acuerdo, con sus respectivos anexos, con el fin que los miembros del confis den su concepto al proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"**

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis por unanimidad otorgan concepto favorable al Proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 6

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de CONFIS No. 043-2023 hoy 20 de diciembre de 2023 siendo las 5:15 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Secretario de Desarrollo Social	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte